



CONSEJO NACIONAL PROMPIYME

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DIRECCIÓN JURÍDICA

Quien suscribe, LICDA. YANIRA RUIZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral número 223-002793-8, en mi calidad de sub Consultor(a) del CONSEJO NACIONAL PROMPIYME, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

VISTO: El proyecto de ficha técnica para el proceso de **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA ACTIVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS TELÉFONOS PERTENECIENTES A LA INSTITUCIÓN** mediante el Procedimiento con Referencia No. (PROMPIYME-DAF-CD-2025-0049), para un período de **treinta (30) días**, conforme a la solicitud/es realizadas/ por la **DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA**.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA ACTIVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS TELÉFONOS PERTENECIENTES A LA INSTITUCIÓN**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Distrito Nacional, República Dominicana, a los **siete (07) días** del mes de **mayo** del año **dos mil veinticinco (2025)**

LICDA. YANIRA RUIZ

Sub Consultora Jurídica



No. EXPEDIENTE
DAF-CD-2025-0049
No. DOCUMENTO
CD-2025-0049